

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ALGAFAN S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Cdla. Esteros II MZ 17ª Solar 36 se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA ALGAFAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **AVECILLA ANDRADE MARIA JOSE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **DOCE (12)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS ANDRADE GLORIA ISABEL**, nacionalidad Ecuatoriana, propietarios de **DIES (10)** participación ordinaria y nominativa de un dólar cada una y, **AVECILLAS ANDRADE JOSE ANDRES**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **DOS (2)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS CHASIN ANA BELEN**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **DIES (10)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS CHASIN JOSIAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **DOS (2)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS CHASIN JOSUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **DOS (2)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS ESTRELLA GLENDA**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **DIES (10)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS CHASIN JOSE IGNACIO**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **DOS (2)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **AVECILLAS ESTRELLA JOSE IGNACIO**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **SETECIENTOS CINCUENTA (750)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión el señor **AVECILLAS ANDRADE JOSE ANDRES**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Gerente General señor **ING AVECILLAS ESTRELLA JOSE IGNACIO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el UNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.



AVÉCILLAS ANDRADE GLORIA ISABEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSE IGNACIO AVÉCILLAS ESTRELLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA